Barranquilla, 16 de febrero de 2025

Señores
Ministerio de Minas y Energías

C.C: Superservicios
C.C: Alcaldía Municipal de Galapa
C.C: Personería Distrital de Galapa
C.C: Contraloría General de la Nación
C.C: Procuraduría General de la Nación
C.C: Defensoría del Pueblo Regional Atlántico

Yo, Ronald José Pacheco Morales, identificado con cedula de ciudadanía # 72.311.202 de Puerto Colombia, en calidad de representante legal de la Fundación Icarus registrada bajo en Nit 901.602.857-7, presento de la manera amable a usted este derecho de petición sujetado al Art 23 C.P.C y reglamentado por el código administrativo y regulado por el Código disciplinario, sustentado en los siguientes;

FUNDAMENTOS DE HECHOS

La Comunidad del Barrio Mundo Feliz, ha venido sufriendo problemas constantes de energías (Fluctuación, sobre cargas, ausencias de los servicios, y facturación elevadas), y han solicitado la asesoría de nuestra Fundación para la búsqueda de soluciones a sus problemáticas.

Haciendo un análisis del caso, la problemática fue presentada ante el Comité de administración del PRONE según consta en el Acta CAPRONE Nº 17 (15 de junio de 2011) en donde no fue admitido el proyecto, pero solo fue aprobado el proyecto de Normalización en la mesa del Comité de Administración del programa de Normalización de redes Eléctrica como deja constancia en el Acta CAPRONE Nº 18 (26 de junio de 2012), donde se proyectó beneficiar 1.426 habitantes, con una asignación presupuestal de $ 3.511.429.447 soportados en el CDP Nº 112 de 2012-05-08 y apropiación de vigencias futuras, acto administrativo representado por el Señor Mauricio Cárdenas Santamaría en calidad de Ministro de Minas y energía, el Señor Ulpiano Plaza Pastrana EN calidad de Secretaria Ad-Hoc del CAPRONE.

En el Portal del Ministerio de Minas y en las búsquedas públicas, no existe un acto administrativo que demuestre suspensión del contrato para las obras de normalización, la comunidad no ha sido notificada del motivo, justificación y causa por el cual las obras nunca se concluyeron, en las posteriores Acta CAPRONE no existe evidencia administrativa que guarde relación a lo mencionado.

Por lo anterior requerimos amablemente a las entidades accionadas, que actúen, respondan y/o justifiquen de forma clara, oportuna, completa y congruente las siguientes;

PETICIONES

Al Ministerio de Minas y Energías;

1. Solicitamos copia del contrato de obra y supervisión para el proyecto de Normalización del Barrio Mundo Feliz, junto con el acta de inicio, informes de interventorías, actas parciales, relación de pagos realizado al contratista, y acta de entrega. Planos y diseños de obra, cálculos estructurales y de cargas eléctricas. Copia de las Pólizas de garantían que ampararon el Contrato y las modificaciones o anexos que hayan sido dados durante el Proceso.
2. Deseamos saber que competencias pudo ser asignadas al operador actual Air-e, y a la alcaldía Municipal de Galapa dentro de la ejecución del proyecto.
3. Solicitamos una justificación por el cual la inversión para el proyecto de normalización del barrio Mundo Feliz se ha deteriorado, causando un claro detrimento, sin que su entidad haya intervenido para culminar el proyecto, y garantizar el buen uso de los recursos.
4. Solicitamos ordenar un inventario actual de la obra, proyectar lo necesario para culminar el proyecto de normalización y se nos brinden garantías para la gestión y consecución de una solución concreta y eficaz a la problemática acá planteada.

A la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SUPERSERVICIOS;

1. Solicitamos copia el informe de Seguimiento a las obras de Normalización del Barrio Mundo Feliz o generalizadas del CAPRONE aprobado por el Ministerio de Minas.
2. Solicitamos conocer si en su entidad existe denuncia formal por los mismos hechos expuestos en este documento, de ser así conocer la decisión o gestiones tomadas.
3. Solicitamos ejercer vigilancia sobre los hechos expuestos hasta que se demuestren los motivos, causas y justificaciones por el cual fue suspendido el proyecto, y por el cual la inversión está en progresivo deterioro.

A la Alcaldía Municipal de Galapa;

1. Solicitamos amablemente que información tiene del caso expuesto, qué gestiones ha realizado la administración municipal para garantizar un adecuado servicio público de energía a estas comunidades, sírvase demostrar con evidencias de los trámites administrativos adelantados por su entidad.
2. Se le solicita exhortar al Ministerio de Minas que brinde los recursos, ejecute las acciones necesarias para terminar las obras de normalización en el Barrio Mundo Feliz, y se nos demuestre con evidencia el tramite solicitado.
3. Solicitamos una certificación del uso de suelo, clasificación, y estrato del Barrio Mundo Feliz, y se nos especifiquen los límites geográficos del barrio.

A la Personería Municipal de Galapa;

1. Solicitamos una mesa de trabajo en la comunidad del Barrio Mundo Feliz para tomar las inquietudes, consolidarlas y proyectar una vigilancia especial al caso, ejercer ante las entidades que deban garantizar el debido proceso para brindar solución al caso expuesto. Solicitar Acompañamiento de la Superservicios.
2. Solicitamos conocer si desde su entidad existe algún trámite que guarde relación con la situación expuesta, y se nos brinde informes de las actuaciones de la Personería.

A la Contraloría General de la Nación, a la Procuraduría General de la Nación;

1. Solicitamos conocer si en sus entidades se tramita algún hallazgo fiscal, disciplinario, administrativo o sanción sobre los hechos mencionados en el documento, y obtener copia del informe o decisión final.
2. Solicitamos se inicie vigilancia especial e investigación fiscal al Ministerio de Minas y energías por el incumplimiento en el proyecto de Normalización al Barrio Mundo Feliz del Municipio de Galapa.
3. Se exhorta a la

NOTIFICACIONES

Las recibiremos únicamente por medio digital al correo electrónico; icarusfundacion1@gmail.com.

Cordialmente,

Ronald José Pacheco Morales
CC 72.311.202 de Puerto Colombia



